ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:30 hrs. (diez horas con treinta minutos) del día ocho de junio del año dos mil veinte, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, asimismo se encuentran presentes: Consejera, Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene como objeto llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a consideración y aprobación el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: -

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejero Presidente Abogado Ricardo de Jesús Ávila

Heredia, Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado.- -

II.- **En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida el Presidente del Comité procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -

III.- **En cumplimiento del tercer punto del Orden del día**, se somete a consideración y aprobación lo siguiente: -

PRIMERO: En uso de la voz, el Presidente de este Comité, instruye al Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, a fin de que presente los puntos a desahogar en la sesión. A continuación el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes las compras y adquisiciones que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fueron necesarios cubrir, por lo que para debida constancia se enlistan los siguientes puntos: -

A) El Departamento de Servicios Generales, hizo del conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, que por necesidades del servicio se realizó el mantenimiento correctivo a 40 vehículos dependientes del Consejo de la Judicatura , mismos que por cuestiones de operatividad en las sedes judiciales son necesarios para el uso diario en las diferentes actividades de este Consejo, siendo los siguientes: -

TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NO	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	TSURU	2011	YXN-343-A	SERVICIOS GENERALES (VEHÍCULO MIXTO DE TEKAX)	AFINACIÓN MAYOR, BALANCEO DE INYECTORES, 1 BUSTER DE FRENOS, CAMBIO DE BUSTER, BALEROS DE CAJA Y ELIMINAR RUIDO DE CAJA	$10,126.80
2	TSURU	2012	YXN-348-A	1° DE CONTROL DE UMAN	AFINACIÓN MAYOR, BALANCEO DE INYECTORES, 2 RECTIFICACIÓN DE DUSCOS, BALATAS DELANTERAS, SERVICIO DE FRENOS, 1 BATERIA MOTORCRAFT CON INSTALACIÓN, 6 GOMAS DE MOFLE, 1 ANTICONGELANTE, CAMBIO DE ALTERNADOR, 1 ALTERNADOR	$11,139.49
3	TSURU	2011	YXN-347A	MIXTO TIZIMIN	CREMALLERA COMPLETA, CAMBIO DE CREMALLERA, AMORTIGUADORES DELANTEROS, CAMBIO DE AMORTIGUADORES, Y ALINEACIÓN	$7,275.00
4	SENTRA	2012	YXN-379A	SERVICIOS GENERALES	SOPORTE DE MOTOR LADO DERECHO	$4,094.80
5	WAGON	2000	YXN376A	SERVICIOS GENERALES	1 CEPILLO LIMPIADOR, 1 RELEVADOR UNIVERSAL, 1FUSIBLE MAXI, 1 RECARGA DE GAS, MANTENIMIENTO DE 2 EVAPORADORES, REPARACIÓN DE CORTO EN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, 1 PAQUETE DE AFINACIÓN MAYOR, 1 FOCO, 1 ANTICONGELANTE Y BALANCEO DE INYECTORES	$8,684.48
6	DURANGO	2012	YXN-380A	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MENOR, REPARACIÓN DE PROBLEMA DE SISTEMA DE ACELERACIÓN Y ESCANEO POR COMPUTADORA, 1 CEPILLO LIMPIADOR, 1ANTICONGELANTE, 1 FOCO Y SERVICIO DE LUCES	$2,986.00
7	SENTRA	2012	YXN-379A	SERVICIOS GENERALES	PAQUETE DE AFINACIÓN MAYOR Y PROGRAMACIÓN DE CUERPO DE ACELERACIÓN	$3,132.00
8	TSURU	2007	YXN-365-A	SERVICIOS GENERALES	1 REPARACIÓN DE ELEVADOR TRASERO IZQUIERDO, 1 REPARACIÓN DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA, 1 CAMBIO DE TERMOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO CON CARGA DE GAS Y LIMPIEZA DE EVAPORADOR	$5,681.68
9	TSURU	2007	YXN-383A	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MAYOR, 1 BALANCEO DE INYECTORES, 2 REPARACIÓN DE MORDAZAS DELANTERAS, 1 CARBUCLEAN, 2 HORQUILLAS INFERIORES, 2 CAMBIOS DE HORQUILLAS, 1 BALATA TRASERA, 2 TAMBOR RECTIFICADO, 1 SERVICIO DE FRENOS, 1 ALINEACIÓN	$6,963.31
10	TSURU	2007	YXN-340A	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MAYOR, 3 REPARACIONES DE LLANTA, 1 BALANCEO DE INYECTORES, 1 REPARACIÓN DE CERRADURA DE CAJUELA, 1 ARNES Y BULBO DE TEMPERATURA, 1 CAMBIO DE ARNES Y BULBO, Y CABLES PASACORRIENTE	$5,562.20
11	MARCH	2019	YXK-321C	SERVICIOS GENERALES	1 BATERIA LTH	$2,572.78
12	TSURU	2011	YXN-347A	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MAYOR, 1 REPARACIÓN DE BUSTER, 1 BALANCEO DE INYECTORES, 1 COMPRESOR DE AIREA CONDICIONADO,1 CAMBIO DE COMPRESOR CON CARGA DE GAS	$9,280.00
					TOTAL	**$77,498.54**

TALLER DE MOTOS MAT S.A. DE C.V. -

NO	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	CARGO 150	2012	KVP1S	COORDINACIÓN FAMILIAR	COMPRA DE 1 LLANTA TRASERA, RECAMARA Y MANO DE OBRA	$1,163.48
2	SPARK	2017	ZBT1554	COORDINACIÓN FAMILIAR	4 LLANTAS GRENLANDER 185/70/14, CAMBIO DE PIVOTE (INCLUYE MONTAJE Y BALNCEO) Y ALINEACIÓN	$6,129.44
3	SPARK	2017	ZBT-154A	COORDINACIÓN FAMILIAR	4 LLANTAS GRENLANDER 185/70/14, CAMBIO DE PIVOTE (INCLUYE MONTAJE Y BALNCEO) Y ALINEACIÓN	$6,129.44

4	SPARK	2017	ZBT-156A	COORDINACIÓN FAMILIAR	4 LLANTAS GRENLANDER 185/70/14, CAMBIO DE PIVOTE (INCLUYE MONTAJE Y BALNCEO) Y ALINEACIÓN	$6,129.44
5	SPARK	2017	ZBT-160A	COORDINACIÓN FAMILIAR	4 LLANTAS GRENLANDER 185/70/14, CAMBIO DE PIVOTE (INCLUYE MONTAJE Y BALNCEO) Y ALINEACIÓN	$6,129.44
6	TSURU	2011	YXN-370A	COORDINACIÓN FAMILIAR	4 LLANTAS GRENLANDER 175/70/16, CAMBIO DE PIVOTE (INCLUYE MONTAJE Y BALNCEO) Y ALINEACIÓN	$4,788.48
7	TSURU	2007	YXN-366A	COORDINACIÓN FAMILIAR	4 LLANTAS GRENLANDER 175/70/16, CAMBIO DE PIVOTE (INCLUYE MONTAJE Y BALNCEO) Y ALINEACIÓN	$4,788.48
8	TSURU	2007	YXN-381A	COORDINACIÓN FAMILIAR	4 LLANTAS GRENLANDER 175/70/16, CAMBIO DE PIVOTE (INCLUYE MONTAJE Y BALNCEO) Y ALINEACIÓN	$4,788.48
9	SPARK	2017	ZBT-160A	COORDINACIÓN FAMILIAR	CAMBIO DE PIVOTE (INCLUYE MONTAJE Y BALANCEO) Y 1 LLANTA GRENLANDER GRIP 185/70/14	$1,494.08
10	SPARK	2017	ZBT-154A	COORDINACIÓN FAMILIAR	CAMBIO DE PIVOTE(INCLUYE MONTAJE Y BALANCEO) Y 1 LLANTA MEDIO USO PARA REFACCIÓN 185/70/14	$ 754.00
11	HONDA CARGO 150		KVF9Y	COORDINACIÓN FAMILIAR	**MANO DE OBRA:** CAMBIO DE PIEZAS, LAVADO DE CARBURADOR, MOTOR, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO **REFACCIONES:** LITRO DE ACEITE,BUJIA NGK,JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	$ 992.96
12	TSURU	2007	YXN-366A	COORDINACIÓN FAMILIAR	**MANO DE OBRA**: CAMBIO DE PIEZAS **REFACCIONES:** MOTOVENTILADOR,ANTICONGELANTE 1 LITRO	$3,476.52
13	TSURU	2007	YXN-381A	COORDINACIÓN FAMILIAR	MANO DE OBRA: REVISIÓN DE SISTEMA ELECTRICO Y REPARACIÓN DE CABLERIA, AJUSTE DE CLUTCH REFACCIONES: KIT DE AFINACIÓN MAYOR Y RELAY DE DIRECCIONALES	$4,758.32
14	TSURU		YXN-370A	COORDINACIÓN FAMILIAR	KIT DE AFINACIÓN MAYOR	$2,730.64
					TOTAL	**$54,253.20**

TALLER MARIO RENATO CERVERA RIVERA- -

NO	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	TSURU		YXN-373A	MIXTO PROGRESO	2 LLANTAS 175/70R13 KELLY EDGE, ALINEACIÓN, LAVADO Y ENGRASADO, AFINACIÓN MAYOR Y MANO DE OBRA 8LIMPIEZA DEL CONDENSADOR, LIMPIEZA EXTERENA DEL EVAPORADOR, CAMBIO DE ORING Y TERMOSTATO ELECTRÓNICO)	$7,292.79
2	TSURU	2007	YXN-365-A	SERVICIOS GENERALES	1 BATERIA, REPARACIÓN DE CABLERÍA Y CAMBIO SWITCH Y LAVADO Y ENGRASADO	$5,935.72
					TOTAL	**$13,228.51**

JOSE MANUEL FALLER VEGA -

NO	MODELO	AÑO	PLACA	DEPENDENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	TSURU	2012	YXN-377A	SERVICIOS GENERALES	**MANO DE OBRA:** AFINACIÓN MAYOR, EMPACAR TAPAS DE PUNTERIA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS 4 RUEDAS, REFORZAR BASE DE FILTRO DE AIRE. **REFACCIONES: 4 BUJIAS,** FILTRO DE AIRE,FILTRO DE ACEITE, 4 LITROS DE ACEITE, 1 ANTICONGELANTE, EMPAQUE DE PUNTERIA C/RETENES, 1 RECUPERARDOR DE ANTICONGELANTE CON TAPA, 1 BORE LIMPIADOR DE WIPERS	$3,563.15
2	TSURU	2007	YXN-340A	SERVICIOS GENERALES	1 ACUMULADOR MOTORCRAFT	$2,204.00
					TOTAL	**$5,767.15**

TALLER YANISE GUADALUPE SOSA PINTO- -

NO	Modelo	año	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	TSURU	2009	YXN-357A	MIXTO KANASÍN	AFINACIÓN MAYOR Y LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN, CORRECCIÓN DE FUGA DE ACEITE, LAVADO Y ENGRASADO, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE LUCES EN GENERAL, CAMBIO DE EMPAQUE DE PUNTERÍAS, BALANCEO DE INYECTORES Y MANO DE OBRA	$8,874.00
2	TSURU	2007	YXN-340A	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MAYOR Y LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN, MANTENIMIENTO GENERAL DE ALTERNADOR, LAVADO Y ENGRASADO, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE LUCES, LAVADO DE INYECTORES Y LIMPIEZA DE FRENOS	$8,294.00
3	ESTACAS	2012	YN-9420A	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MAYOR Y LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN , MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN, LAVADO Y ENGRASADO, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE LUCES EN GENERAL, MANO DE OBRA Y REPARACIÓN DE ELEVADORES ELÉCTRICOS	$9,976.00
4	TSURU	2010	YXN-358A	MEDIACIÓN	ALINEACIÓN, ROTACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS, CAMBIO DE VARILLA DE DIRECCIÓN,CAMBIO DE PIVOTE,LAVADO Y ENGRASADO, REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL, REVISIÓN CALIBRACIÓN DE FRENOS, BATERIA PARA AUTOMOVIL, CAMBIO DE MOTO VENTILADOR, REVISIÓN Y CAMBIO DE REELEVADORES	$9,071.20
5	TSURU		YXN-362A	COORDINACIÓN PENAL	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR, CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS, CAMBIO DE ORQUILLAS, CAMBIO DE BALEROS DELANTEROS, LAVADO Y ENGRASADO, REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE FRENOS, BULBO DE FRENOS, 4 LLANTAS	$10,057.20
6	TSURU	2006	YXN-365A	SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE AFINACION MAYOR, CAMBIO DE LIGAS DEL COMPRESOR, CARGA DE GAS, CAMBIO DE RELEEVADOR, LIMPIEZA Y MANTENIMIETO DE CONTROLES INTERNOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, LAVADO Y ENGRASADO, REVISION Y CORRECCION DE LUCES EN GENERAL, LIMPIEZA DE FRENOS Y MANO DE OBRA	$8,874.00
7	BEAT	2019	YXT-613C	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MAYOR, REVISIÓN Y CORRECIÓN DE LUCES EN GENERAL, LIMPIEZA DE FRENOS, LIMPIEZA DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE, MANO DE OBRA, LAVADO Y ENGRASADO	$4,118.00
8	TSURU	2007	YXN-371-A	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MAYOR, LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE LINEA CENTRAL DE LUCES, CORRECCIÓN DE FALLO ELECTRICO, LIMPIEZA DE FRENOS, 1 BOBINA DE IGNICIÓN, CAMBIO DE REELEVADORES DE LUCES, Y MANO DE OBRA EN GENERAL	$8,578.20
9	TSURU	2012	YXN-374-A	MIXTO UMAN	AFINACIÓN MAYOR, CAMBIO DE GAS DEL COMPRESOR, CARGA DE GAS, CAMBIO DE RELEVADORES, CAMBIO DE FILTROS, CAMBIO DE BALERO DEL COMPRESOR, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TUBERÍA, LAVADO Y ENGRASADO, CAMBIO DE MANGUERAS DE TERMOSTATO, REVISIÓN DE CORRECIÓN DE LUCES EN GENERAL, LIMPIEZA DE FRENOS, Y MANO DE OBRA EN GENERAL	$9,883.20
10	PICK UP	2013	YN-9419A	SERVICIOS GENERALES	AFINACIÓN MAYOR,CAMBIO DE CLUTCH, CAMBIO DE JUEGO DE BANDAS, BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE MANGUERAS DE RADIADOR, CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA, LAVADO Y ENGRASADO, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE LUCES EN GENERAL, LIMPIEZA DE FRENOS, BATERÍA PARA AUTO Y MANO DE OBRA.	$10,411.00
					TOTAL	**$88,136.80**

En tal virtud, el Secretario de este Comité de acuerdo a las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución -mismo que se anexa a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo 24, el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, autorizó **la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. por un monto total de $77,498.54 (son: setenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos, 54/100 M.N.) IVA INCLUIDO, asimismo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa Taller de Motos MAT, S.A. de C.V. por un monto total de $54,253.20 (son: cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos, 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, igualmente se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física MARIO RENATO CERVERA RIVERA por un monto total de $13,228.51 (son: trece mil doscientos veintiocho pesos, 51/100 M.N.) IVA INCLUIDO, de la misma forma se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física José Manuel Faller Vega por un monto total de $5,767.15 (son: cinco mil setecientos sesenta y siete pesos, 15/100 M.N.) IVA INCLUIDO, del mismo modo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física YANISE GUADALUPE SOSA PINTO por un monto total de $88,136.80 (son: ochenta y ocho mil ciento treinta y seis pesos, 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO, todos los servicios anteriores serán cubiertos con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año dos mil veinte.** ------------------------------

B) El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que se recibió la solicitud, por parte del Departamento de Servicios y Redes, para la adquisición de dos impresoras de sellos, de las cuales una será instalada en el área que se habilitara como ventanilla exterior para la recepción de documentación de la Oficialía de Partes de los Juzgados Mercantiles y Familiares

como parte de las medidas necesarias que contribuyan a la prevención de la propagación del virus COVID-19, y la otra quedara en resguardo del Departamento de Servicios y Redes como repuesto. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presentas la cotizaciones ofrecidas por los proveedores. -

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	$48,937.85
COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L.	$36,233.71
EMMANUEL ENRIQUE HERNÁNDEZ ESPINOSA	$52,533.15

En uso de la voz, el Lic. Víctor Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, hace mención de que a pesar de que la empresa COMERCIALIZADORA INFINICOM, S. DE R.L. presentó una cotización de menor valor, los equipos que esta ofreciendo no cuentan con el puerto paralelo (LPT1) necesario para la comunicación entre la impresora y las computadoras con las que actualmente cuenta la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Mercantiles y Familiares. - -

En tal virtud, el Secretario de este Comité, de acuerdo al dictamen proporcionado por el L.C.S. Dzul de la Peña, y con fundamento en la fracción I del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, autorizó la adquisición de de dos impresoras de sellos, de las cuales una será instalada en el área que se habilitara como ventanilla exterior para la recepción de documentación de la Oficialía de Partes de los Juzgados Mercantiles y Familiares como parte de las medidas necesarias que contribuyan a la prevención de la propagación del virus COVID-19, **misma que se adjudicó a la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., por un monto total de $48,937.85 (son: cuarenta y ocho mil novecientos treinta y siete pesos, 85/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020**. -

C) El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que se recibió la solicitud, por parte del Departamento de Mantenimiento, la solicitud para el suministro e instalación de protectores para

puertas y ventanas a fin de reforzar la seguridad del edificio sede de los Juzgados Mixto y de Control de Kanasín. Dichos trabajos consistieron en: - - - - - - - - - - - - -

- Suministro y colocación de protectores en la entrada de Jueces. - - - - - - - - - - - -
- Suministro y colocación de puerta protector e la entrada de los Jueces de Control.
- Suministro y colocación de puesta protector en la entrada posterior. - - - - - - - - -
- Suministro y colocación de protectores en 4 módulos del espacio libre posterior.
- Suministro y colocación de protector en ventana en baño de Juez. - - - - - - - - - -

Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presentas la cotizaciones ofrecidas por los proveedores. -

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
SERGIO ISRAEL CAUICH CAN	$19,689.96
ADRIAN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA	$22,446.00
PEDRO MOISÉS VILLANUEVA QUINTAL	$23,225.52

En tal virtud, el Secretario de este Comité de acuerdo a las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución -mismo que se anexa a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo 24, el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, autorizó los trabajos relativos al reforzamiento de la seguridad del edificio sede de los Juzgados Mixto y de Control de Kanasín consistentes en suministro y colocación de protectores en la entrada de Jueces, suministro y colocación de puerta protector e la entrada de los Jueces de Control, suministro y colocación de puesta protector en la entrada posterior, suministro y colocación de protectores en 4 módulos del espacio libre posterior y suministro y colocación de protector en ventana en baño de Juez, **misma que se adjudicó a la persona física SERGIO ISRAEL CAUICH CAN, por un monto total de $19,689.96 (son: diecinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos, 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020**. - - - - - - - -

D) El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que se recibió la solicitud, por parte del Departamento de

Mantenimiento, la solicitud para realizar los trabajos de rehabilitación del tramo de la línea de media tensión para la alimentación del servicio de energía eléctrica de los edificios Centro de Justicia Oral de Mérida y del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), cuyo dañó se debió a un corto circuito de los conductores de potencia. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presentas la cotizaciones ofrecidas por los proveedores. - - - - - - - - - - - -

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
MULTIOBRAS TUCÁN, S.A. DE C.V.	$17,152.91
SERGIO ISRAEL CAUICH CAN	$24,269.51
ADRIÁN JOSÉ FERNÁNDEZ OJEDA	$26,246.16

En tal virtud, el Secretario de este Comité de acuerdo a las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución -mismo que se anexa a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo 24, el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, autorizó los trabajos de rehabilitación del tramo de la línea de media tensión para la alimentación del servicio de energía eléctrica de los edificios Centro de Justicia Oral de Mérida y del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), **misma que se adjudicó a la empresa MULTIOBRAS TUCÁN, S.A. DE C.V., por un monto total de $17,153.91 (son: diecisiete mil ciento cincuenta y tres pesos, 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020**.

Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dichas adquisiciones. -

SEGUNDO: A continuación el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes que mediante el acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura de su novena sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo del año en curso, se instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice adquisiciones para la aplicación de medidas necesarias que contribuyan a la prevención de la propagación del virus COVID-19, mismas adquisiciones que ahora se someten para

su debida ratificación: -

- Adquisición e instalación de mamparas de acrílico para la atención al público, para los Juzgados Mixtos de lo Civil y Familiar con sede en las localidades de Umán, Ticul, Kanasín y Motul. -

PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.				
Ticul	Motul	Kanasín	Umán	Total
$6,844.00	$9,848.40	$14,848.00	$14,848.00	$46,388.40
CROMARK, S.A. DE C.V.				
Ticul	Motul	Kanasín	Umán	Total
$11,240.40	NO PRESENTÓ	$34,568.00	$34,568.00	$80,376.40
TECNOLOGÍA VISUAL DE VANGUARDIA, S. DE R.L. DE C.V.				
Ticul	Motul	Kanasín	Umán	Total
NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	$22,832.28	$22,832.28

- Suministro e instalación de rejacero que será colocada en la explanada del Edificio que ocupa los Juzgados Mercantiles y Familiares. -

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.	$31,204.00
GLORIA MARÍA GUZMÁN CARDEÑA	$33,756.00
SERGIO ISRAEL CAUICH CAN	$45,667.07

- Adquisición de 7 vallas divisorias de herrería de 2 metros de ancho por 1 metro de alto para el usos diversos del Consejo de la Judicatura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
SERGIO ISRAEL CAUICH CAN	$19,972.50
GLORIA MARÍA GUZMÁN CARDEÑA	$22,736.00
INDUSTRIAL INMOBILIARIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	$42,305.20

- Adquisición de 300 caretas de acrílico, para el personal del Consejo de la Judicatura. -

PROVEEDORES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V.	$26,699.99

En tal virtud, el Secretario de este Comité de acuerdo a las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución -mismo que se anexa a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo

24, el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, autorizó lo siguiente: -

- Para la adquisición e instalación de mamparas de acrílico para la atención al público, para los Juzgados Mixtos de lo Civil y Familiar con sede en las localidades de Umán, Ticul, Kanasín y Motul **se autorizó se adjudique a la empresa PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V., por un monto total de $46,388.40 (son: cuarenta y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos, 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -

- Para el suministro e instalación de rejacero que será colocada en la explanada del Edificio que ocupa los Juzgados Mercantiles y Familiares **se autorizó se adjudique a la empresa PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V., por un monto total de $31,204.00 (son: treinta y un mil doscientos cuatro pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -

- Para la adquisición de 7 vallas divisorias de herrería de 2 metros de ancho por 1 metro de alto para el usos diversos del Consejo de la Judicatura, **se autorizó se adjudique a la persona física SERGIO ISRAEL CAUICH CAN, por un monto total de $19,972.50 (son: diecinueve mil novecientos setenta y dos pesos, 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -

- Para la adquisición de 300 caretas de acrílico, para el personal del Consejo de la Judicatura, **se autorizó se adjudique a la empresa PROVEEDORA DE MATERIALES DE LA PENÍNSULA GARA, S.A. DE C.V., por un monto total de $26,699.99 (son: veintiséis mil seiscientos noventa y nueve, 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -

Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dichas adquisiciones. -

TERCERO: El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que se recibió la solicitud, por parte del Departamento de Mantenimiento para realizar la reposición del patín de arrastre de la puerta del elevador de pasajeros ubicado entre las salas de oralidad 1 y 2 del Centro de Justicia Oral de Mérida mismo que al dañarse no permite la apertura y cierre de la cabina. En tal virtud, el Secretario de este Comité presenta la cotización ofrecida por la única empresa autorizada por la marca para realizar los mantenimientos y que se encuentra debidamente inscrita en el padrón de proveedores de la Institución: -

EMPRESA	MONTO TOTAL
SERVICIOS VERTICALES S.A. DE C.V. (único proveedor autorizado por la marca)	$26,286.76

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la propuesta, determina que la presente adjudicación encuadra en el contenido del artículo 23 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: *"Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante adjudicación directa, aun cuando el valor máximo exceda del límite establecido en el acuerdo general a que alude el artículo 20, en los siguientes supuestos: III.- Cuando las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios requieran de un desarrollo creativo o un servicio especializado"* en tal virtud, previo cambio de impresiones, los integrantes de este **autorizan se adjudique a la empresa SERVICIOS VERTICALES S.A. DE C.V., por un monto total de $26,286.76 (son: veintiséis mil doscientos ochenta y seis pesos, 76/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -

CUARTO: El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que el Departamento de Servicios Generales solicita la adquisición de 2 kit´s de mantenimiento que requieren las impresoras modelo HP M607 del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia y Segundo de Oralidad Familiar. Por

lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecida por los proveedores inscritos al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -

KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPRESORA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA KIT DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN PARA IMPRESORA HP M607	
PROVEEDOR	**IMPORTE CON IVA**
COMPUFAX, S.A DE C.V.	$11,587.24
PS DIGIT, S.A. DE C.V.	$13,849.24
LASES COMPUTACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	$14,979.13

KIT DE MANTENIMIENTO PARA LA IMPRESORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR KIT DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN PARA IMPRESORA HP M607	
PROVEEDOR	**IMPORTE CON IVA**
COMPUFAX, S.A DE C.V.	$11,587.24
PS DIGIT, S.A. DE C.V.	$13,849.24
LASES COMPUTACIÓN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	$14,979.13

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotizaciones correspondientes, determinan que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **se determina que la adquisición de 2 kit's de mantenimiento que requieren las impresoras modelo HP M607 del Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia y Segundo de Oralidad Familiar, sea adjudicado a la empresa COMPUFAX, S.A. DE C.V., por un monto total de $23,174.48 (son: veintitrés mil ciento setenta y cuatro pesos, 48/100 M.N.)IVA INCLUIDO, mismo que será cubierto con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020.** -

QUINTO: El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura a su cargo recibió del Departamento de Recursos Humanos, la solicitud para la adquisición de 15 cajas con 3000 formatos de recibos para nomina,

asimismo hace mención de tratarse de una adquisición con proveedor especializado por cuestiones de confidencialidad en el servicio. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotización ofrecida por el proveedor inscrito al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dicha propuesta y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -

PROVEEDOR	MONTO TOTAL
ALBERTO DE JESÚS GOYA CORTÉS	$51,156.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotización respectiva, determina que la presente adjudicación debe realizarse con fundamento en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, que a la letra dice "Cuando las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios requieran de un desarrollo creativo o un servicio especializado"; en tal virtud, **se determina que la adquisición de 15 cajas con 3000 formatos de recibos para nómina, sea adjudicado a la persona física ALBERTO DE JESÚS GOYA CORTÉS por un monto total de $51,156.00 (son: cincuenta y un mil ciento cincuenta y seis pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio fiscal 2020.** -

Como cuarto punto del Orden del Día, en asuntos generales, el Secretario del Comité con la finalidad de dotar a los actuarios y notificadores de material de higiene para la elaboración de 200 kits de desinfección para evitar la propagación del virus COVID-19. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta la cotización ofrecida por la empresa, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dicha propuesta y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución. -

SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.		
200 PIEZAS	GEL ANTIBACTERIAL	$5,916.00
4 PIEZAS	BOLSA HERMÉTICA P/ SÁNDWICH ZIPLOC	

200 PIEZAS	TOALLAS ANTIBACTERIALES	

Previo cambio de impresiones entre los Consejeros integrantes de este Comité, y con fundamento el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura se determina que la adquisición de material de higiene para la elaboración de 200 kits de desinfección para evitar la propagación del virus COVID-19 que será entregado a los actuarios y notificadores del Consejo de la Judicatura, **sea adjudicado a la empresa SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V., por un monto total de $5,916.00 (son: cinco mil novecientos dieciséis pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**; dicha adquisición será cubiertas con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -

Como otro punto para atender, el Secretario del Comité somete para su aprobación la contratación del servicio de seguridad privada para el control de acceso y vigilancia para garantizar la seguridad del personal, las instalaciones y bienes de los Juzgados Mercantiles y Familiares, como parte de las medidas necesarias que contribuyan a la prevención de la propagación del virus COVID-19. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presentan las cotizaciones ofrecidas por las empresas, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dicha propuesta y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución.

AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA, S.A. DE C.V.			
NÚMERO DE ELEMENTOS	SERVICIO	HORARIO DE SERVICIO	TOTAL (4 SEMANAS)
4	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL LAS INSTALACIONES Y BIENES DE LOS JUZGADOS FAMILIARES Y MERCANTILES	LUNES A VIERNES 7:00 A 14:00 HORAS 14:00 A 19:00 HORAS	$30,624.00
PREVENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.			
NÚMERO DE ELEMENTOS	SERVICIO	HORARIO DE SERVICIO	TOTAL (4 SEMANAS)
4	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, CONTROL DE ACCESO, CONTROL DE PERSONAL, VIGILANCIA PARA LA PREVENCION DEL DELITO, ENTRE OTROS.	LUNES A VIERNES 7:00 A 15:00 HORAS 15:00 A 21:00 HORAS	$60,329.00
GRUPO SYLMER DEL SURESTE, S.A. DE C.V.			
NÚMERO DE ELEMENTOS	SERVICIO	HORARIO DE SERVICIO	TOTAL (4 SEMANAS)
4	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LOS JUGADOS FAMILIARES.	LUNES A VIERNES EN JORNADAS DE 8 Y HORAS	$64,380.00
GRUPO DE SERVICIOS SIESA, S.A. DE C.V.			

NÚMERO DE ELEMENTOS	SERVICIO	HORARIO DE SERVICIO	TOTAL (4 SEMANAS)
4	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LOS JUZGADOS FAMILIARES	LUNES A VIERNES EN JORNADAS DE 8 Y HORAS	$67,396.00

Previo cambio de impresiones entre los Consejeros integrantes de este Comité, y de conformidad con el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura", **se determina que la contratación del servicio de seguridad privada para el control de acceso y vigilancia para garantizar la seguridad del personal, las instalaciones y bienes de los Juzgados Mercantiles y Familiares, como parte de las medidas necesarias que contribuyan a la prevención de la propagación del virus COVID-19, sea adjudicado a la empresa AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA, S.A. DE C.V., por un monto total de $30,624.00 (son: treinta mil seiscientos veinticuatro pesos, 00/100 M.N.)IVA INCLUIDO, mismo que será cubierto con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020.** -

Como otro punto para atender, el Secretario del Comité somete para su aprobación la necesidad de adquirir 28 impermeables de 2 piezas (pantalón y camisas) y 28 botas de pvc para dotar al personal denominado "Estafeta" durante esta temporada de lluvias y huracanes. Por lo tanto, de acuerdo a la cláusula I del citado artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario Técnico del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los mejores proveedores en la materia, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución, tal como señala la fracción II del citado artículo 24. -

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
GRUPO INTEGRA COMUNICACIONES Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	$21,761.60
GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S.A. DE C.V	$24,035.20
ROSA ALICIA XIU MUKUL	$27,445.60

Previo cambio de impresiones entre los Consejeros integrantes de este Comité, y de conformidad con el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura", se determina que la adquisición de 28 impermeables de 2 piezas (pantalón y camisas)

y 28 botas de pvc para dotar al personal denominado "Estafeta" durante esta temporada de lluvias y huracanes, **sea adjudicado a la empresa GRUPO INTEGRA COMUNICACIONES Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V., por un monto total de $21,761.60 (son: veintiún mil setecientos sesenta y un pesos, 60/100 M.N.)IVA INCLUIDO, mismo que será cubierto con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020.** -

Como siguiente punto, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, la necesidad de realizar la contratación del mantenimiento correctivo de diversos aires acondicionados que se encuentran fuera de servicio y que han sido reportados por los usuarios. **Por lo que previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité instruyen al Director de Administración y Finanzas a que se realice la licitación correspondiente.** -

Como siguiente punto, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que con motivo de la temporada de ciclones tropicales, se solicita la autorización para la adquisición de 80 lámparas LED de baterías, que ofrece la empresa COMERCIALIZADORA DAKA, S.A. de C.V. con un costo total de $7,888.00 (son: siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Por lo que previo cambio de impresiones, los integrantes de este ~~Comité aprueban~~ que se realice esta adquisición, con fundamento en el artículo 13 fracción IV y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura misma que será cubierto con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -

Como siguiente punto, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los presentes, que con motivo de dar cumplimiento al "Protocolo ante el retorno ordenado de funciones y actuaciones jurisdiccionales y administrativas frente al coronavirus SARS-COV2", se presenta la propuesta para la adquisición de 20 dispensadores de gel para espacios de gran concurrencia que son accionados con el pie, cuya

adquisición tendría un costo total de $41,770.00. En uso de la voz el Consejero Luis Jorge Parra Arceo, propone que antes de realizar la adquisición se soliciten dos equipos de prueba o que en su defecto solo se adquieran dos unidades para realizar pruebas. Por lo que previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité aprueban la adquisición de dos unidades de dispensadores de gel que son accionados con el pie a la persona física ROBERTO JOSÉ RIHANI GASQUE por un monto total de $4,176.00 (son: cuatro mil ciento setenta y seis pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio fiscal 2020. -

Como último punto, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los presentes, la necesidad de contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores ubicados en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, con el objeto de prevenir accidentes o percances que se traduzcan en un perjuicio tanto para el personal como para los usuarios que hacen uso de los mismos, asimismo hace mención que los elevadores de dicho edificio son de la marca ORONA, y que la empresa SERVICIOS VERTICALES, S.A. DE C.V., es la única autorizada para la distribución, mantenimiento, instalación, reparación y modernización de la marca en México y dicho contratación se realizaría por dos servicios trimestrales. Por lo tanto, de acuerdo a la cláusula I del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, presenta la cotización ofrecida por la empresa certificada inscrita en el padrón de proveedores para dar el servicio que se requiere. - - - - - - -

EMPRESA	MONTO TOTAL
SERVICIOS VERTICALES, S.A. DE C.V.	$77,050.40

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la cotización respectiva, determina que la presente adjudicación debe realizarse con fundamento en el artículo 23 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, que a la letra dice "El contrato solo pueda celebrarse con un determinado proveedor por tratarse de un bien y servicio

con características técnicas o marcas específicas, obras de arte titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivo"; en tal virtud, se determina que la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los elevadores del edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida, sea adjudicado a la empresa SERVICIOS VERTICALES, S.A. DE C.V. por un monto total de $77,050.40 (son: setenta y siete mil cincuenta pesos, 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO, dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio fiscal 2020.

No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las 11:30 hrs. (once horas con treinta minutos) del día ocho de junio del año dos mil veinte. --

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. --

CARGO	*NOMBRE*	*FIRMA*
PRESIDENTE DEL COMITÉ	*ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA*	
CONSEJERA	*M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.*	
CONSEJERA	*M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.*	

CONSEJERO	*M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.*	
CONSEJERO	*M.D LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO*	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	*L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.*	
ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	*C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA*	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ----------